

Jueves, 26 de octubre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Alcántara

ANUNCIO. Delegación de la Alcaldía.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA.- DELEGACIÓN DE LA ALCALDÍA. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de acuerdo con los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO

PRIMERO.- Delegar las funciones de la Alcaldía en la Primera Teniente Alcaldesa D^a. M^a Begoña Muñoz Díaz los días 23, 24 y 31 de octubre de 2023.

SEGUNDO.- Notificar la presente a la interesada y dar cuenta de la misma al Pleno del Ayuntamiento.

Alcántara, 20 de octubre de 2023
Mónica Grado Caro
ALCALDESA

